



Estamos conectados a todo y a todos.

POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

Código: PO-283

Anexo No. 1

Versión: 03

Página 1 de 3

Anexo No. 1 V-2

Santiago de Cali, 11/08/2022

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATACIÓN

Gerente

EDWIN LOPEZ BOUZAS

Empresa Recursos Tecnológicos E.R.T. E.S.P.

Ciudad.

FACTURACIÓN Y CARTERA

Comendidamente me permito allegar, para su conocimiento, el análisis de conveniencia y oportunidad en materia contractual, para efectos de que se surta el proceso de contratación correspondiente:

NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La necesidad principal es la de efectuar la distribución de facturas, cartas y otros para todas las localidades donde ERT opera.

DEFINICIÓN TÉCNICA

Las actividades a realizar son: La distribución de facturas de telefonía fija, facturas de Internet, cartas y otros donde la ERT Opera incluido B/tura, cubrimiento total de los diferentes municipios del Valle del Cauca ya sea por direcciones, por sectores o por estratos, todos estos procesos son supeditados a los cronogramas de la ERT. de conformidad a la Política de Contratación PO-283 Numeral 3.3.2.1 inciso (c) de la E.R.T (Cuando se trate de la adquisición de bienes o servicios cuyos precios estén fijados o regulados por la autoridad competente o aquellos que el fabricante comercialice directamente) La tarifa de mensajería expresa masiva se encuentra regulada por la CRC según resolución 2567 de 2010. Se adjunta resolución

CONDICIONES CONTRACTUALES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La contratación a efectuarse tiene como objeto la Prestación de servicios para la DISTRIBUCION DE FACTURAS, con el propósito de ser Entregadas Mensualmente al Cliente de ERT S.A en las localidades donde ERT opera.

a) Recepción de Facturas: El Departamento de Facturación y Cartera de ERT - E.S.P. hace entrega de las facturas mediante un memorando de entrega con las cantidades totalizadas por localidad, las facturas están embaladas en cajas marcadas según la localidad, para esto el



Estamos conectados a todo y a todos.

proveedor del servicio de distribución debe contar con un vehículo que le permita transportar las facturas hasta la respectiva sede. b) Alistamiento de Facturas: Una vez recibidas

facturas el proveedor del servicio las lleva hasta la respectiva sede, donde se inicia el proceso de alistamiento, el cual consiste en ordenar las facturas por localidad y ruta de distribución, adicionalmente se realizan controles sobre las cantidades reportadas y las cantidades entregadas, así mismo se realiza el proceso de grapado de anexos (cartas y publicidad) en caso de ser requerido. c) Predistribución a las Zonas: Esta predistribución consiste en transportar hasta las diferentes localidades las facturas y distribuir las facturas entre el personal de distribución discriminando rutas y bloques de distribución. d) Distribución a los usuarios: El personal de distribución del proveedor hace entrega de las facturas en la dirección relacionada en esta. e) Devolución de Facturas y Retroalimentación: Una vez terminado el proceso; el proveedor del servicio de distribución hace entrega en cada sede de ERT - E.S.P. de las facturas que no pudieron ser distribuidas anexando un informe en el que se detallen las causas, con ello y con la ayuda del personal de las sedes de ERT - E.S.P. se realizará una verificación, que permita hacer llegar a su respectivo destinatario las facturas. Las facturas que definitivamente no se puedan entregar, serán enviadas al Departamento de Facturación y Cartera en la sede principal de la ERT - E.S.P. en Cali, donde se tomarán las medidas pertinentes, así mismo se enviará un informe con el resultado final del proceso, donde se indique las fechas de distribución (inicio, avance porcentual día a día de entrega y fin) en cada sede, de la misma manera se generará un reporte con las novedades presentadas, como cambios de dirección y otros, en general los obstáculos que se presentaron para el período y las respectivas recomendaciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se ejecutará teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar el cual será desde la suscripción del contrato hasta Diciembre 31 de 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar para el desarrollo de la contratación es el Departamento del Valle del Cauca

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Treinta y Nueve Millones de Pesos \$39.000.000

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

El valor de la presente contratación complementa el valor inicial contratado hasta el 31 de julio de 2022, para un total del año de \$86.000.000 (Ochenta y Seis millones de Pesos Mtce)

ANÁLISIS DEL RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de contrato a suscribir, conforme a la política de contratación de la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. ERT E.S.P., la cual establece en su numeral 3, 4, 2 etapa contractual, literal D inciso segundo, la constitución de Garantías para este tipo de contratos, se requiere para el presente proceso que el contratista constituya a favor de la ERT una póliza única de garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, junto con los correspondientes recibos definitivos de cancelación de las



Estamos conectados a todo y a todos.

primas. Los riesgos que se presenten por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad del servicio y la responsabilidad civil derivada de su labor. Igualmente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del orden de servicio.

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. ESP, NIT 800.135.729-2, una garantía única del contrato de prestación de servicios, la cual deberá cubrir los siguientes amparos:

1. **Póliza de Cumplimiento:** Por una suma equivalente al 20% del valor del contrato por el término de duración y cuatro (4) meses más.
2. **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por la suma equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA COMPAÑÍA

La contratación a suscribirse, contribuye al **Foco 1. Sostenibilidad financiera, Objetivo Especifico 1. Generar rentabilidad para los actores de interés y al Producto 1.5: Aumentar el recaudo para clientes del mercado Masivo (Hogar); Producto 1.10: Aumentar el recaudo para clientes del mercado corporativo (PYMES, grandes clientes y gobierno); Producto 1.18: Aumentar el recaudo para clientes de Telefonía Local y Extendida**

Atentamente,

JAVIER CUELLAR
Sugereente Comercial

VoBo Gerente

Elaboró: Yelm Anzorena Jimenez B. – Auxiliar de Facturacion y Cartera
Revisó: Elmer Montoya – Analista de Facturacion y Cartera

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]